



## Nuestro Tiempo condena intentos del diputado Christian Guevara por amedrentar a Héctor Silva

Información en Pág. 5

EL COMANDANTE EN JEFE FIDEL CASTRO HA SIDO UN REFERENTE COMO LÍDER POLÍTICO, QUE PRACTICÓ SU PENSAMIENTO MARXISTA EN TODO LO QUE HIZO Y QUE LOGRÓ TRASCENDER CON SU OBRA Y GOBIERNO, NO SOLO EN CUBA, SI NO EN LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS. ESTE DOMINGO 13 DE AGOSTO SE CONMEMORÓ EL CUMPLEAÑOS 97 DEL COMANDANTE EN LA EMBAJADA DE CUBA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL ABOGADO, HISTORIADOR Y ENSAYISTA CUBANO, ERNESTO LIMIA.

FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.



### NACIONALES

**COFOA pide al gobierno entregar escrituras de propiedad a 350 mil familias**

Pág. 4

### INTERNACIONAL

**Zurita reemplazaría a Villavicencio para elecciones en Ecuador**

Pág. 7

### DEPORTES

**Alianza vence a Fuerte San Francisco en el debut del Apertura 2023**

Pág. 12

## Los hechos de 1932 serán esclarecidos con una “Comisión de la Verdad”

Iván Escobar  
Colaborador  
@DiarioCoLatino

“Se necesita una Comisión de la Verdad de 1932, es necesario crearla para que investigue estos hechos”, expresó Daniel Flores y Ascencio, cineasta salvadoreño, y quien hace 16 años también llevó este mensaje en nombre de la comunidad indígena salvadoreña ante el seno de las Naciones Unidas. Izalco, en el departamento de Sonsonate, fue una de las poblaciones del occidente del país más afectada durante el genocidio perpetrado por la dictadura del General Maximiliano Hernández Martínez.

En esta ocasión, Flores hizo su llamado en su tierra natal, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebrado en una universidad privada en San Salvador, ante estudiantes universitarios y de bachillerato, a quienes les animó a buscar la verdad, y reafirmar su identidad, así como trabajar día a día por la reivindicación de los derechos de las poblaciones originarias que en pleno siglo XXI continúan sufriendo marginación, exclusión y pobreza.

Flores llamó a las nuevas generaciones a asumir el rol protagonista para la búsqueda de la verdad, y preservación de la memoria histórica, y romper con el ciclo de desinformación y revictimización de las poblaciones indígenas.

Este 2023 se cumplieron 91 años de la masacre indígena de 1932, razón por la cual Flores considera que se debe avanzar en una investigación a fondo. “Se requiere de voluntad política del Esta-



Este 2023 se cumplieron 91 años de la masacre indígena de 1932, razón por la cual Flores considera que se debe avanzar en una investigación a fondo. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

do para resolver el conflicto de la tierra y los problemas que padecen los pueblos indígenas”, remarcó.

Flores y Ascencio ve con preocupación que el tiempo pasa, que los últimos testigos de la masacre están partiendo, y los hechos que si bien ahora se conocen, pueden pasar al olvido como tantas violaciones a los derechos que han sufrido a lo largo de la historia las poblaciones indígenas.

También recordó que las poblaciones indígenas nunca han sido punto de interés para la clase política del país, menos del Estado, y un ejemplo de ello fue la exclusión que padecieron cuando se firmaron los Acuerdos de Paz, en 1992, cuando finalizó el conflicto armado. “No fueron tomados en cuenta”, lamenta Flores. Cabe destacar que uno de los factores de la guerra en El Salvador fue las constantes violaciones de derechos humanos desde el Estado, y la falta de tierra para las grandes mayorías de la población. Desde 1885

cuando el Estado promovió la expropiación de las tierras ejidales y comunales, dejaron en extrema pobreza a grandes grupos poblacionales, principalmente en la zona rural del territorio, un problema que a la fecha no se logra solventar.

### Ya se había pedido esclarecimiento de los hechos

Si bien cada enero, cuando se conmemora la masacre, y en los últimos años, la voz de denuncia y exigencia de reparación de justicia se ha venido escuchando, poco o nada se ha logrado avanzar.

Comunidades organizadas indígenas de la zona de occidente han pedido investigaciones desde las instituciones del Estado, pero los avances han sido pocos. Flores recordó que la Fundación José Feliciano Ama (FAMA) presentó a través de él, un escrito en abril de 2008, en la Séptima Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para la Cuestión Indígena, en Nueva York, Estados

Unidos, el cual era producto de un gran acuerdo de la comunidad indígena, tomado en 2007, que integró un equipo de investigación de los hechos.

“Vengo de uno de los países más deforestados de las Américas, que sufre de una violencia estructural profunda, una corrupción endémica, la falta de justicia y el dolor de una realidad de posguerra, el cual se llama El Salvador, allí donde ser joven es amenaza y ser indio un crimen”, así se presentaba Daniel, en el escrito presentado ante uno de los escenarios mundiales, como era las Naciones Unidas, donde el tema de 1932 fue planteado.

“...desde 1932 el pueblo indígena se ha refugiado en el silencio, la negación y en la desconfianza, viviendo exiliado, fuera y dentro de nuestra propia tierra”, contextualizaba el texto peticionario.

Y remarcaba que “ahora, nuestros abuelos nos han regresado la confianza, han hablado y nos han contado lo que pasó

en 1932 y, nos han legado, heredándonos la palabra y exigiendo que se conozca la verdad...FAMA ha venido realizando un homenaje a las víctimas...y en 2007 en el marco del 75 aniversario del genocidio, crea con el mandato del Gran Brujo y Guía Espiritual Don Juan Ama Patino, una comisión independiente por el esclarecimiento de la verdad sobre el 32’, la cual queda constituida por 7 miembros”, informaba en aquella oportunidad, el documentalista y director de la película “AMA, la memoria del tiempo”. David Masin, Salvador Menéndez Leal, Concepción Sucedo, Alonso García, Juliana Ama, Benjamin Cuellar, Robin Delugan eran los integrantes de dicha comisión, de acuerdo a un artículo publicado en Diario Co Latino, el 25 de enero de 2007, como registro del acuerdo del “Foro Internacional Sobre el Genocidio y la Verdad. El Salvador 1932”, celebrado en Izalco, en enero de ese año.

Este 2023 Daniel levanta una vez más su voz, en respaldo a la raíz de su gente, a lucha ancestral y las víctimas que sufrieron el genocidio.

“Manifestamos que seguiremos respaldando el trabajo de la Comisión de la Verdad y seguir en el futuro, conmemorando cada 22 de enero el genocidio de 1932, hasta que la verdad sea esclarecida”, expresaba FAMA, en 2008.

Aquella comisión fue integrada por “notables” nacionales y extranjeros, precisaba la publicación periodística, y era “apolítica y plural”. 16 años después, Flores y Ascencio considera que la deuda continúa, por ello, es urgente crear la comisión que dé continuidad al trabajo investigativo sobre estos hechos, concluyó.

## Motociclista muere al colisionar con un bus de la ruta 276

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Un motociclista falleció luego de colisionar con un bus de la ruta 276, sobre la carretera antigua que conduce de Santa Ana a San Salvador, la Policía Nacional Civil (PNC) informaron que debido al impacto la motocicleta se incendió.

A este accidente de tránsito se suma una racha de percances durante este fin de semana, siete personas resultaron lesionadas debido a un choque entre una rastra, un camión repartidor de productos y un pickup, en Villa El Refugio, Atiquizaya, Ahuachapán; además, un vehículo impactó con la parte trasera de un autobús de la ruta 202, que

se encontraba estacionado sobre un tramo de la avenida Jerusaleén, en San Salvador.

Socorristas de Cruz Verde atendieron a personas lesionadas por un accidente de tránsito, donde un vehículo tipo sedán volcó sobre el kilómetro 42 de la carretera que conduce hacia Santa Ana.

Asimismo, el conductor de una rastra, que perdió el control e impactó con un paredón, resultó lesionado y fue traslado a un hospital. El percance ocurrió en el kilómetro 70 de la carretera Troncal del Norte, en el cantón Tilapa, La Reina, Chalatenango.

Comandos de Salvamento atendieron a dos motociclistas que resultaron lesionados en un accidente de tránsito en la carretera a Tacachico, ambos fueron trasladados a un centro hospita-

lario; además, otro motociclista resultó lesionado en un accidente de tránsito sobre la Juan Pablo II, frente al parque Centenario, San Salvador, la víctima fue trasladada al hospital Rosales.

También, debido a problemas mecánicos un microbús de la ruta 52 colisionó contra un vehículo y un árbol sobre el Paseo General Escalón, en la unidad viajaban pasajeros, pero nadie resultó lesionado; asimismo, entre la 71 avenida Norte y el Paseo General Escalón, la conductora de un vehículo se pasó el semáforo y colisionó con otro automóvil, haciendo que este volcara.

Otro accidente de tránsito ocurrió sobre el kilómetro 42 de la carretera que conduce hacia Santa Ana, donde un vehículo tipo sedán volcó; y sobre la 6 avenida Sur y 31 calle Ponien-



Un motociclista falleció luego de colisionar con un bus de la ruta 276, en finca La Castellana, sobre la carretera antigua que conduce de Santa Ana a San Salvador, debido al impacto la motocicleta se incendió. Foto /@PNCV.

te, se reportó un accidente entre un motociclista y un vehículo particular.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEV) señaló que hasta la fecha han ocurrido 10,844 accidentes de tránsito, que han dejado 6,493 lesionados y 741 fallecidos, de los cuales 263 son peatones, 317 motociclistas y cuatro ciclistas, además, se reportan la deten-

ción de 938 conductores peligrosos.

Según las autoridades del Viceministerio de Transporte (VMT), entre las principales causas de los percances viales está invadir el carril, no respetar las señales de tránsito, no guardar distancia reglamentaria, velocidad excesiva, circular en reversa y estado de ebriedad o droga.

## Lluvias y tormentas por baja presión que podría convertirse en depresión tropical



Debido a las lluvias de las últimas, se reportan varios árboles en diferentes zonas del país. FOTO DIARIO CO LATINO/@PROCIVILSV.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(MARN) indicó que para este lunes el cielo estará poco y medio nublado, lluvias y tormentas con mayor énfasis en el sector costero y la zona occidental del país, el ambiente cálido en

horas diurnas y fresco por la noche y madrugada.

Se prevén lluvias y tormentas en el norte de Santa Ana, alrededores de la cordillera Apaneca-Illamatepec, El Bálsamo y Sierra Tecapa-Berlín, incrementándose en horas de la noche y madrugada y extendiéndose en todo el territorio salvadoreño.

Estas condiciones están asociadas al ingreso de humedad desde el Océano Pacífico por efecto indirecto del sistema de baja presión que tiene potencial de convertirse en depresión tropical, que se ubicará al sur de Tehuantepec, México. En combinación con otras condiciones atmosféricas, contribuirá a que se continúen generando lluvias y tormentas sobre El Salvador para los primeros días de esta semana.

Debido a las intensas lluvias de las últimas horas, un árbol cayó sobre la carretera Panamericana sentido a San Salvador, antes de llegar al desvío que conduce hacia el Puerto de La Libertad, frente a un centro comercial de la zona.

Asimismo, el Equipo Táctico Operativo junto al Cuerpo de Bomberos removieron un árbol caído que afectó el tendido eléctrico en el pasaje 1 Sur, urbanización España, San Miguel; además, inspeccionó un muro colapsado en una vivienda de la colonia Villas de Zaragoza, pasaje E, La Libertad, solo se reportan daños materiales.

También, un árbol de gran magnitud cayó sobre la calle Emilia Mercher, Quezaltepeque, La Libertad: otro árbol cayó en San Jorge, San Miguel. Mien-

tras que, cuadrillas de Desecho Sólidos de la alcaldía de San Salvador trabajó en desobstrucción de tragantes en la calle 5 de Noviembre.

Según Protección Civil, los principales problemas cuando llueve, a parte de las inundaciones, son la caída de árboles o estructuras metálicas altas y la posibilidad de tormentas eléctricas; se recomienda a los conductores que durante una fuerte tormenta lo mejor es resguardarse y esperar a que la lluvia se calme para continuar el recorrido.

Asimismo, Protección Civil pidió a la población no refugiarse de la lluvia bajo árboles, ya que además de estar en riesgo de caer, atraen rayos.

# COFOA pide al gobierno entregar escrituras de propiedad a 350 mil familias

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Las Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA) pidieron al presidente de la República, Nayib Bukele, que no sancione la nueva Ley de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional, porque no cubre los requerimientos de una normativa efectiva para que los lotehábientes tengan lo que por tantos años han luchado: sus títulos de propiedad o escrituras.

En junio de este año la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional y una reforma al Código Penal, para que la comercialización de lotificaciones en condiciones irregulares y sin cumplir requisitos legales sea considerada un delito.

A los dueños de lotes que compraron antes de 2023

esta normativa no les ayuda en nada, porque no garantizan la entrega de los títulos de propiedad a los lotehábientes, a la fecha más de 350,000 familias no han recibido sus títulos de propiedad.

Los líderes de COFOA explicaron que la aprobación de la nueva ley y las reformas al Código Procesal Penal no son aplicables a las lotificaciones antiguas e irregulares, no contribuyen a garantizar los derechos de los nuevos lotehábientes, pues es aplicable solo a futuro.

Además, consideraron urgente que el presidente de la República no firme esa normativa, sino que la devuelva al Legislativo para que siga un estudio serio.

William Lobos, líder de COFOA, dijo que es afectado de esta problemática porque en el lugar donde vive no tiene sus escrituras desde hace 18 años, están pidiendo un derecho que por años han pagado con esfuerzo y sacrificio, porque to-

dos los salvadoreños merecen una vivienda digna y segura.

“Muchos hemos tenido que sacrificar nuestro bien familiar para pagar mes a mes los lotes, incluso, en ocasiones cuando nos abrazábamos teníamos que pagar intereses, algunos hasta pagamos derecho de escritura y después de cinco o hasta 20 años las escrituras no las hemos recibido, por este medio pedimos al presidente que observe la ley y la envíe, para ser revisada de nuevo en la Asamblea y se tomen en cuenta las reformas presentadas por COFOA”, manifestó.

Según Alberto Velázquez Trujillo, director de COFOA, otra de las peticiones al presidente Bukele es que la Dirección de Obras Municipales (DOM) intervenga en sus comunidades, ya que nunca han llegado a reparar calles, mejorar el alumbrado público, construcción de cementerios, entre otras necesidades.

Asimismo, dijo que llevarán



COFOA pide al presidente Bukele que no sancione la nueva Ley de Lotificaciones y Parcelaciones, porque no es efectiva para que 35,000 familias obtengan sus escrituras. FOTO DIARIO CO LATINO/@COFOA\_FIA.

a la DOM alrededor de ocho mil firmas de habitantes de diferentes comunidades, quienes tienen grandes necesidades, pero siguen marginadas.

Mientras tanto, la ministra de Vivienda, Michelle Sol, publicó en Twitter que las puertas de su oficina están abiertas para las comunidades que inte-

gran COFOA, la ley permanente de lotificaciones es una iniciativa que busca sumar y resolver esta deuda histórica.

“Hasta la fecha del universo de 7,500 familias que integran COFOA se han entregado 1,115 escrituras, liberando \$2.5 millones a favor de las familias”, enfatizó.

# El CESTA celebra 43 años pedaleando por el medio ambiente

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Con una pedaleada por las calles de San Salvador, el Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable (CESTA) celebró el 43 aniversario de fundación, durante estos años ha trabajado porque no se destruyan bosques, reducir la contaminación de ríos, arborizaciones en varios lugares, producción de alimentos y principalmente promover el uso de la bicicleta.

El recorrido inició en las instalaciones del CESTA en San Marcos y continuó por la alameda Juan Pablo II, Diagonal Universitaria, San Antonio Abad, bulevar Constitución, alameda Manuel Enrique Araujo, bulevar de El Hipódromo,



El CESTA fue la primera organización ecologista fundada en el país, nació el 10 de agosto de 1980, desde su fundación ha estado presente en las grandes discusiones ecologistas del país. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

3a calle Poniente y Oriente. El circuito constó de 25 kilómetros de recorrido en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

El ICESTA fue la primera organización ecologista fundada en el país, nació el 10 de agosto de 1980, desde su fundación ha estado presente en las grandes discusiones ecologistas del país, a veces actuando sola, y otras como par-

te de amplias concertaciones; fue el impulsor de crear el Ministerio de Medio Ambiente y la primera ciclovía en el país, esto durante la administración del ex presidente de la República, Armando Calderón Sol.

Jesús López, coordinador de programas del CESTA, explicó que uno de los objetivos de la actividad es celebrar los 43 años de

la organización, la cual inició en 1980 con el programa de transporte, promoviendo el uso de la bicicleta a nivel nacional y la campaña “Ecologicemos el transporte”, luego en 2015 se transforma la campaña con el nombre “Sin bicicleta no hay planeta”.

Dijo que otro de los objetivos era promover el uso de este medio de transporte y hacer visible la bicicleta en las ciclovías de San Salvador, donde participaron aproximadamente 250 ciclistas entre niños, jóvenes e incluso adultos mayores.

Para el CESTA, es importante el uso de la bicicleta en el país, porque mejora la salud de las personas, independiente de la edad, es el medio de transporte más económico y accesible para la población, y no es contaminante al

no utilizar combustible; la construcción de ciclovías es más duradera, pues la tracción de las llantas desgasta menos las carreteras y hay menos siniestros viales.

En los últimos años el programa “Sin Bicicleta No Hay Planeta”, promovió la creación de ordenanzas municipales de fomento del uso de la bicicleta, cuyas iniciativas fueron aprobadas en San Bartolomé Perulapía, El Paisnal, Guazapa y San Pedro Masahuat.

En el país un buen porcentaje de la población se transporta en bicicleta para ir a trabajar, de compras y a estudiar, por ejemplo, San Diego, en el Puerto de la Libertad y San Marcelino en San Pedro Masahuat, El Paisnal y Aguilares.

Ante denuncia por corrupción

## Nuestro Tiempo condena intentos del diputado Christian Guevara por amedrentar a Héctor Silva

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Ante el enfrentamiento verbal entre el diputado de Nuevas Ideas, Christian Guevara, y Héctor Silva, quien denunció que una empresa con nexos al jefe de fracción de Nuevas Ideas ha estado recibiendo contratos publicitarios de la alcaldía de San Salvador, el partido Nuestro Tiempo señaló los intentos del legislador por amedrentarlo.

Guevara publicó en su cuenta de Twitter una amenaza contra el concejal que se lee: “Te doy una hora para que hagas un video retractándote o te demando por difamación”, una hora después, el diputado amplió su amenaza contra el concejal “como no cumpliste el plazo de una hora que te di, procederé a demandarte por

difamación. Cualquier información que procedas a publicar, recordá será usada como prueba en tu contra”.

Guevara afirmó que no forma parte de esa empresa desde 2018, cuando ni siquiera era precandidato, candidato o diputado, y por más que busquen no hay nada ilegal, hizo un llamado para solicitar al CNR o el Ministerio Hacienda y lo comprueben.

“La demanda por calumnia es simplemente para que se vean obligados a revelar los nexos oscuros con Mauricio Funes, el lavado de dinero y cómo fabrican información. Por cierto, también va una parte económica, que no irá para mi sino para el hospital Bloom”, agregó el diputado.

Entre tanto, Silva afirmó que el diputado miente, porque cuenta con los contratos otorgados por la alcaldía de San Salvador, donde trabaja como concejal; asimismo, dijo que en los

próximos días hará públicos todos los documentos, para que la ciudadanía sepa quién dice la verdad.

Ante la información develada por el concejal y las subsecuentes amenazas de parte del diputado, el partido Nuestro Tiempo recordó que esta no es la primera vez donde Guevara ha sido señalado por actos de corrupción; en 2020 un reportaje periodístico reveló que, mientras era candidato, una empresa relacionada con él recibió contratos por más de 1 millón de dólares de parte del Ministerio de Obras Públicas.

“Contrario al diputado Guevara, nuestro concejal cuenta con una trayectoria de denunciar la corrupción y no de ser partícipe de ella. La denuncia y posterior condena por corrupción contra la jefa de gabinete, Carolina Recinos, liderada por Silva es muestra de ello; confiamos en que nuestro concejal res-



El concejal de la alcaldía de San Salvador, Héctor Silva, denunció que una empresa con nexos al diputado Christian Guevara, ha estado recibiendo contratos publicitarios de la comuna capitalina. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

paldará su denuncia con documentos oficiales, como siempre lo ha hecho”, indica un comunicado difundido por el partido.

En 2022, el Departamento de

Estado de los Estados Unidos incluyó a Guevara en la Lista Engel, una designación reservada para actores corruptos y antidemocráticos en Centroamérica.

## TSE prepara aplicativos que serán habilitados para la consulta ciudadana

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Técnicos del Registro Electoral y la Unidad de Servicios Informáticos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) afinan los últimos detalles para los aplicativos que próximamente serán habilitados en la consulta ciudadana, para la solicitud de correcciones de errores evidentes, petición de cambio de centro de votación o fotografía.

Esta herramienta digital será importante para los salvadoreños en el territorio nacional y el extranjero, y cuenta con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES). El TSE inició la capacitación de los delegados departamentales de con-



El TSE trabaja en los aplicativos a utilizar en la consulta ciudadana del Registro Electoral. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

sulta ciudadana del Registro Electoral, que próximamente serán desplegados a nivel nacional, se instruyó a este personal sobre sus funciones de orientar al ciudadano a verificar sus datos en el padrón. Asimismo, equipos técnicos del Tribunal se reunieron con el fin de evaluar las propuestas de diseño de las papeletas de votación,

para emitir el sufragio en el extranjero, en las modalidades remoto por internet y electrónico presencial, también analizaron un proyecto de instalación de centros de votación en el exterior, así como la consulta ciudadana para las elecciones de 2024.

En este encuentro participaron personal técnico de la Dirección

de Organización Electoral, Unidad de Sistemas Informáticos, Registro Electoral y la empresa contratada, para conocer el avance, mecanismos de seguridad y accesibilidad en la emisión del voto electrónico.

### Taller Violencia Política

Además, el TSE llevó a cabo el primer taller de socialización del Protocolo para la Prevención y Atención de las Mujeres Víctimas de Violencia Política en El Salvador, dirigido al personal de la institución en oficinas regionales, Unidad de Género, Dirección de Capacitación, Secretaría y Unidad de Comunicaciones.

“La participación política en nuestro país debe estar libre de violencia por la razón de género, tenemos el compromiso de garantizar el goce de los derechos políticos para todas las ciudadanas en El Salvador, en un marco de igual-

dad, respeto, derecho a una vida libre de violencia, facilitando el pleno ejercicio de sus derechos”, expresó la presidenta del TSE, Dora Martínez.

Dicho protocolo contiene la ruta de atención a mujeres que se sienten violentadas o discriminadas en sus derechos políticos, tipifica los tipos de delitos, establece un marco legal y los procedimientos para la intervención de otras instancias del Estado, como la Fiscalía, Policía, entre otras.

Este es el primero de una serie de talleres que desarrollará el TSE a través de la Unidad de Género y con el apoyo de instituciones como ONU Mujeres, el Instituto Nacional Democrata (NDI), la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

# Monseñor Romero exhorta a dejar los miedos para que crezca la fe

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Como cada domingo la Cripta de Catedral Metropolitana es visitada por los feligreses que acuden a escuchar el mensaje de Monseñor Romero, quien en ese momento identifica a la iglesia hundiéndose igual que Pedro en la barca, por lo cual hizo un llamado a dejar los miedos para que crezca la fe.

Monseñor Romero dijo que Cristo siempre está con la iglesia fundada por él, además, asumió el compromiso de no dejarla perecer; pero pide ser lo visible del cristianismo, tratando de ser verdaderamente signos de la presencia de Dios en el mundo.

“Pedro aparece en aquella nave donde van unos apóstoles y Cristo va cerca de ella, aunque no lo sientan y lo confunden con un fantasma, es la borrasca, la tempestad que quiere aparecer a Cristo como



Feligreses asisten a la Cripta de Catedral Metropolitana donde reposan los restos de Monseñor Romero, para escuchar el mensaje profético del obispo mártir. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

un fantasma, que hace sentir a Cristo con miedo y muchos se apartan, esa navanita representa la iglesia, la comunidad de hombres que ha de creer en Cristo quien nos pide pruebas de fe valientes, y donde Pedro aparece como el principal probado en la fe”, explicó en su homilía del 13 de agosto de 1978.

Agregó que el hombre sólo puede admirar, pero no frenar la creación, la conservación tan equilibrada y maravillosa de la naturaleza, aún aquél que siente

el estremecimiento de los terremotos, las llamaradas de los incendios; las fuerzas de los huracanes; la belleza de la creación y la sublimidad de los fenómenos.

El obispo mártir pidió no vivir del pecado y la mentira, sino sumergirse en la sublimidad de Dios para darle gracias por los favores recibidos, pedirle perdón por las infidelidades y suplicar su ayuda cuando las limitaciones son grandes, sin embargo, el Señor tiene el deseo de llenar esa capacidad interior.

Asimismo, en la eucaristía de este domingo en la Cripta de Catedral se recordó el 44 aniversario del martirio del padre Alirio Napoleón Macías, quien sufrió el martirio por denunciar operativos, capturas y asesinatos en San Esteban Catarina, como buen pastor asumió su responsabilidad de señalar las injusticias cometidas contra el pobre y perseguido.

El religioso nació en San Vicente, el 10 de noviembre de 1941, fue un gran impulsor de

las Comunidades Eclesiales de Base, motivo de su asesinato, como registra el libro “Testigos de la Fe en El Salvador”. Fue asesinado el 4 de agosto de 1979 por un escuadrón de la Muerte, cuando salió a recibirlos entre la sacristía y el altar del templo parroquial de San Esteban Catarina, San Vicente, donde quedó tendido con varios disparos de bala.

“La tempestad misma que Pedro sintió en el Lago, la siente la comunidad cristiana que es perseguida por tratar de ser fiel e identificarse con Cristo”.

# Celebran en El Salvador cumpleaños 97 de Fidel Castro

San Salvador/Prensa Latina

Cubanos y salvadoreños celebraron este domingo 13 de agosto el cumpleaños 97 del Comandante en Jefe Fidel Castro, líder histórico de la Revolución en momentos en que Cuba lucha como mejor homenaje.

En la embajada de Cuba en esta capital fue presentado un documental que destacó aspectos de la obra del líder cubano, de su ejemplo para los pueblos del mundo en especial de América Latina.

Asimismo el abogado, historiador y ensayista cubano, Ernesto Limia, expuso a los

presentes la obra de Fidel durante una conferencia que abordó aspectos de la formación de su pensamiento político y la influencia del pensamiento marxista en su trayectoria. Limia destacó la plena vigencia de su pensamiento y obra en los procesos emancipadores en América Latina y otros lugares del mundo, y enfatizó en la lucha de Fidel contra la dictadura de Fulgencio Batista.

El Comandante en Jefe abrazó la lucha armada sin dejar de sustentar la importancia de la lucha de ideas, y consciente que toda revolución necesita de un programa para conseguir sus objetivos, lo que plasmó en su defensa en el Moncada conoci-

da como “La historia me absolverá”.

Destacó la estatura de Fidel que encabezó una revolución que se mantiene en el tiempo a pesar de la amenaza del imperio más poderoso del mundo, del bloqueo y de una campaña de agresiones que es prácticamente una guerra contra su pueblo.

Al hablar en el acto, el embajador de Cuba, René Ceballos elogió la exposición de Limia, la que consideró una de las más cercanas a su pensamiento, a su vida y que solo conocen los investigadores.

Agradeció a los asistentes por su presencia en el cumpleaños, entre los que se encontra-



Cubanos y salvadoreños celebraron este domingo 13 de agosto el cumpleaños 97 del Comandante en Jefe Fidel Castro, líder histórico de la Revolución cubana. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

ban Carlos Castaneda, ex-canciller de la República de El Salvador, embajadores latinoamericanos, integrantes de movi-

miento de solidaridad con Cuba, cubanos residentes en este país y personal de la representación isleña.



# Zurita reemplazaría a Villavicencio para elecciones en Ecuador

Quito/Prensa Latina

El movimiento Construye, de Ecuador, cambió de opinión este domingo al anular la propuesta de Andrea González como aspirante a la presidencia y, en reemplazo del asesinado Fernando Villavicencio, nominaron al periodista Christian Zurita.

Zurita, amigo personal de Villavicencio, y González comparecieron con chalecos antibalas este domingo a una rueda de prensa, donde explicaron que la joven se mantendrá como aspirante a la vicepresidencia y confirmaron que no participarán esta noche en el debate electoral.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) debe aprobar este reemplazo y, según infor-



mó la jefa del organismo, Diana Atamaint, aún no han recibido ninguna solicitud formal de inscripción de candidatura por parte de Construye.

Aunque la organización política liderada por la exminis-

tra de Gobierno de Lenín Moreno, María Paula Romo, insistía en postular a González, abogados aseveraban que eso no sería posible.

El artículo 122 del Código de la Democracia indica que una

candidatura es irrenunciable, es decir, González no podía pasar de ser candidata a la vicepresidencia a la presidencia.

Tras anunciar los cambios, el exmandatario ecuatoriano Rafael Correa (2007-2017) se pro-

nunció en la red social X y consideró que como se les derrumbó plan A, con el cual eliminaría el binomio, van al plan B: poner cualquier cosa de candidato para perder votos a favor de otros aspirantes de derecha.

El nuevo contendiente viajó para medios nacionales ecuatorianos como los diarios El Universo y Expreso y fue uno de los abanderados del caso Sobornos, por el cual fue condenado el exvicegobernante Jorge Glas “por las fuerzas de las circunstancias”, según afirmó el periodista.

El asesinato de Villavicencio el pasado miércoles 9 de agosto conmocionó al país y trastocó un proceso electoral excepcional y anticipado, preparado en apenas 90 días luego de que el presidente Guillermo Lasso decretara la muerte cruzada en mayo pasado.

# CENTROAMERICA



## Marcha de las flores recorrió calles de Guatemala por la democracia

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

Con consignas, gritos, pancartas y flores, cientos de personas marcharon por varias calles de esta capital contra acciones del Ministerio Público (MP) y a favor de la democracia en Guatemala.

Organizaciones sociales, estudiantiles y sindicatos expresaron que el poder se conquista con la lucha unida, es la oportunidad para que el país florezca, así como somos centinelas por la dignificación del Estado.

A falta de una semana del balotaje presidencial, instaron a defender el voto ciuda-



dano, proponer e imponer los intereses de las mayorías, porque “si nos roban la democracia

ya no nos la van a devolver”, subrayaron mediante frases.

Autoridades indígenas, orga-

nizaciones de protección animal e interreligiosas consideraron que la posibilidad de un cambio con dinámicas más democráticas es un paso hacia delante, con lo cual se busca transformar la realidad nacional.

En la convocatoria realizada esta semana, recordaron la época de la primavera democrática interrumpida abruptamente a través de la contrarrevolución financiada por el gobierno de Estados Unidos.

Ello -remarcaron- significó un estancamiento incalculable y la imposibilidad de superar las relaciones de servidumbre en la que estaba sumida la enorme mayoría de guatemaltecos.

El nombre de la manifestación surgió por el contexto tan oscuro y gris donde las estructuras criminales no quieren soltar el poder, reveló vísperas de la convocatoria del domingo 23 de julio último Alida Vicente, de la Alcaldía Indígena de Palín, departamento de Escuintla.

La caminata efectuada esta vez partió del Jardín Botánico de la Universidad San Car-

los, mientras realizaron varias paradas, una de ellas frente a la Corte Suprema de Justicia, hasta llegar a la Plaza de la Constitución.

En defensa de la soberanía popular participaron también representantes del grupo de organizaciones sociales llamado Convergencia Nacional en Resistencia y Periodistas por la Democracia.

El Ministerio Público allanó varias veces aquí la sede del Tribunal Supremo Electoral, la del movimiento Semilla, y mantiene en curso investigaciones, calificadas de peligrosas. No obstante a los obstáculos, Bernardo Arévalo, por el partido señalado, prosigue su campaña centrado en convencer al mayor número de electores con sus propuestas de corte progresista. Enfrentará a la ex primera dama Sandra Torres, de la Unidad Nacional de la Esperanza, quien llega a esta fase por tercera ocasión consecutiva, en las anteriores perdió ante Jimmy Morales en 2015 y Alejandro Giammattei en 2019.

## Alejandro Muyschondt “doble agente” o ejemplo la espectacularización de la política y la justicia

La comunidad salvadoreña fue testigo una vez más de la espectacularización de la justicia y de la política en el país, sobre todo por la aparición del presidente de la República, Nayib Bukele, en roles distinto a lo que la Constitución de la República lo establece, como hacerla de fiscal, juez y dirigente de un partido político. Pero, ¿qué se puede esperar del presidente, poseedor de todos los poderes habido y por haber?

La semana que recién terminó fue también el final de las revelaciones que el asesor de seguridad nacional, Alejandro Muyschondt, estuvo haciendo a través de las redes sociales en contra, primero, del jefe de Prensa de Casa Presidencial, y luego contra diputados de Nuevas Ideas, más concretamente contra Erik García. Al primero, Muyschondt lo acusó de corrupto, al igual que al diputado, pero a este último lo endilga con droga y con narcotraficantes.

Así, durante varias semanas el asesor de seguridad estuvo difundiendo en las redes información delictiva, mientras otros guardaban silencio y uno de los señalados amenazaba con acudir a la fiscalía. La expectativa de la ciudadanía pensante era sobre cómo iba a termi-

nar el asunto, si era parte del show político o cortina de humo, cuánto tiempo más iba a tolerar el presidente las acusaciones y contra acusaciones, pero, sobre todo, quien tenía la protección del presidente Bukele. Aunque, a decir verdad, el apareamiento del presidente Bukele, a pesar de que se esperaba, sorprendió con sus anuncios, en parte, porque usurpó los puestos de otros. Veamos:

En una serie de mensajes bajo el título de ¡AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN!, el presidente aclara: “Antes de empezar, quiero aclarar que la información de inteligencia e información clasificada que sea mencionada en esta publicación, ha sido DESCLASIFICADA bajo mi autoridad, de acuerdo a las leyes de la República”.

En primer lugar, la desclasificación de una información oficial no debería ser potestad del presidente, sino de otra entidad, luego de que ésta fuera solicitada. En este caso, el presidente decide qué es clasificado, luego él mismo solicita la desclasificación y él desclasifica. Esto no es normal en una sociedad democrática, respetuosa de los procedimientos legales.

Luego, al referirse a Muyschondt dice: “La oficina del señor Muyschondt, por ser del ramo de seguridad, fue una de las que tuvo acceso a una pequeña parte de esos elementos de prueba. Sin embargo, en las investigaciones, el Organismo de Inteligencia del Estado, descubrió que el señor Muyschondt actuaba como un doble agente desde el año 2019, habría trabajado para el expresidente Mauricio Funes, y que dentro de esas operaciones, ambos filtraban documentos clasificados y en varios casos modificados, a los periodistas Sergio Arauz, Bryan Avelar y Héctor Silva Ávalos, además de a un gobierno extranjero y a varios ciudadanos de otros países (estos últimos,

a manera de “caja fuerte” en caso de ser descubiertos).”

Resulta que el presidente, si bien acepta que las revelaciones de Muyschondt estaban fundamentadas, lo acusa de doble agente y anuncia la captura de Muyschondt. Aquí hay algo que no tiene sentido. Primero, debió ser la Fiscalía General de la República la que informara de las investigaciones, sobre la captura de Muyschondt, y no el presidente.

Por cierto, la conclusión en muchos de los salvadoreños es que a Muyschondt le inventa un delito (“doble agente”) para justificar su captura, pero el objetivo principal era castigarlo por haber destapado la corrupción en Nuevas Ideas, de algunos de sus diputados y en otras esferas del gobierno, que ya es “vox populi”.

“Sin embargo, las pruebas son suficientes para procesar al diputado por falsedad ideológica, y para ser desaforado y suspendido de su cargo como diputado”, agrega el presidente Bukele, suficiente para saber cuál va a ser el final del diputado García.

“El partido Nuevas Ideas también ha iniciado una investigación en contra de la actual diputada suplente y candidata a diputada suplente al PARLACEN Nidia Turcios. El resultado de estas investigaciones será comunicado cuando estén finalizadas”, revela el presidente Bukele, a pesar de que no es autoridad en el partido que él creó, por lo que debió ser el máximo dirigente del partido quien anunciara ese proceso interno dentro del partido.

Y para agregarle más espectacularización al tema, el presidente Bukele también incluye en la trama a otro expresidente de la República, con lo que, lejos de dejar claro el asunto, lo vuelve menos serio y más enredado.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

# A UN SEMESTRE DE LAS ELECCIONES ¿CÓMO SERÁ EL VOTO EN EL EXTERIOR?

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



El domingo 4 de febrero de 2024 serán las elecciones para la presidencia de la República y para diputaciones a la Asamblea Legislativa. En ellas se podrá votar en el exterior pero, a 6 meses de los comicios, es un enigma el cómo se hará.

El voto en el exterior podrá ejercerse para la elección presidencial y para las diputaciones del departamento San Salvador. Esto último es aberrante, pero es “ley”, pues hace que la proporción requerida para un escaño en el departamento San Salvador tenga un peso mayor, desproporcionado, en comparación al resto de departamentos del país.

La ley aprobada por el oficialismo para el voto en el exterior es vaga, genera dudas sobre por qué tantos vacíos y tanta desigualdad.

Esa ley establece que el procedimiento para el voto en el exterior sea desarrollado por una empresa contratada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE); que se podrá votar con DUI que tenga domicilio en el exterior durante un mes, y en los consulados presencialmente el día de la elección, con pasaporte (ambos documentos pueden estar vencidos, pero son validados para votar).

El TSE contrató con retraso a una empresa española para desarrollar el voto en el exterior y, a esta fecha, no existe información de cómo operará.

¿Cómo votarán en los consulados? ¿Cómo será el pro-

cedimiento para votar con DUI? ¿Qué personas pueden votar usando pasaporte en los consulados? ¿Cómo se definirá que esas personas no hayan votado o vayan a votar con DUI en el exterior o en el territorio salvadoreño? ¿Cuándo se conocerá al menos la estadística de los pasaportes con los cuales se podrá ejercer el sufragio?

Se conoce ya que habrá candidaturas para la presidencia de la República y para diputaciones de salvadoreños radicados en el exterior; en el pasado también lo hubo, pero lo particular en esta ocasión es la puerta abierta y sin control de los posibles votantes, que ojalá sean personas reales y no inescrupulosos que roban identidades para votar sin tener derecho; es decir, que no sea, pues, una operación de fraude.

Esta posibilidad es la que más dudas genera, pues tanta indefinición, vaguedad, retrasos, dan para pensar que la transparencia les importa poco, en un proceso que está llamado a ser limpio y seguro.

La información en redes y medios nacionales, sin ser desmentida por el partido oficial, indica que en la votación electrónica que ese partido utilizó para definir las candidaturas a cargos de elección, se hizo fraude; que se engañó a personas sencillas afiliadas a ese partido y, con mentiras y ofrecimientos de refrigerios, algunos activistas se apropiaron de la contraseña de los Documentos de Identidad. ¿Para qué? Para votar por alguien seguramente.

Si esto ocurre en un universo menor, como el padrón de un partido político (el oficial), ¿qué no puede

pasar si se usa ese mismo procedimiento con nuestros compatriotas en el exterior?

Sería muy malo, el fraude allí o en cualquier parte, por la modalidad que sea, constituye un irrespeto al soberano pueblo. Y son muchas las voces que afirman tener temor de que las elecciones y en particular el voto en el exterior, se preste para el fraude.

Por eso importa saber cómo se realizará el voto en el exterior, son más de 800 mil DUIS, y el tiempo para votar es largo (30 días).

El personal de los consulados, los empleados de confianza política de los actuales gobernantes, serán los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos en los consulados, y la ley no estableció la vigilancia, aunque esta es un derecho de todos los partidos políticos que sean contendientes en una elección.

Saber cuántos somos los salvadoreños con derecho al sufragio es uno de los presupuestos fundamentales para que una elección sea limpia, justa, transparente.

Y esto aún no lo conocemos, porque tampoco sabemos los criterios que utilizarán para que se pueda votar identificándose con el pasaporte.

Es de esperar que se dé información, pero también los partidos políticos deben hacer su labor informativa, que permita a los salvadoreños en el exterior estar vigilantes y no permitir que se les instrumentalice para una operación de fraude y, más bien, estar a la espera que se defina cómo será posible ejercer el sufragio en las próximas elecciones.

**BANCO ATLANTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 63711 de la cuenta No. 1802-01-003557-4 extendido por nuestra institución el 15 de agosto de 2018 a nombre de EUSIMIA CONCEPCION REYES DE MORENO O PLUTARCO MORENO por un monto de Quince Mil 00/100 dólares, (US \$15,000.00) a 180 días plazo, a una tasa de interés del 3.00 %

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, nueve de agosto de dos mil veintitrés.  
**José Abraham Ardon Martínez**  
Supervisor de Reclamos y Requerimientos  
3ª. Publicación  
(10-12-14-Agosto/2023)

**BANCO ATLANTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Elena parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 69407 de la cuenta No. 2502-01-000913-4 extendido por nuestra institución el 20 de febrero de 2022 a nombre de MANUEL DE JESUS POSADA AMAYA por un monto de Cincuenta Mil 00/100 dólares (US \$50,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 4.25 %

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, nueve de agosto de dos mil veintitrés.  
**José Abraham Ardon Martínez**  
Supervisor de Reclamos y Requerimientos  
3ª. Publicación  
(10-12-14-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216515  
No. de Presentación: 20230361388  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de

la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra AMATISTA, que servirá para: amparar: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

**AMATISTA**

**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
2ª. Publicación  
(12-14-16-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216516  
No. de Presentación: 20230361389  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BRIKO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra TURQUESA, que servirá para amparar: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

**TURQUESA**

**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
Registrador Auxiliar  
2ª. Publicación  
(12-14-16-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216512  
No. de Presentación: 20230361384  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BRIKO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra AMBAR, que servirá para: amparar: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

**AMBAR**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
2ª. Publicación  
(12-14-16-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216514  
No. de Presentación: 20230361387  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES BRIKO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: BRIKO, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra ALVAR, que servirá para: amparar: Servicios inmobiliarios, incluyendo la administración de bienes inmuebles, el alquiler y venta de apartamentos, terrenos y casas. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés.  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dieciocho de julio del dos mil veintitrés.

**ALVAR**

**David Antonio Cuadra Gómez**  
Registrador Auxiliar  
2ª. Publicación  
(12-14-16-Agosto/2023)

**AVISO FUNERALES MODERNOS, S.A. DE C.V.**, al público en general hace saber: Que en sus oficinas ubicadas en 43 Av. Norte número 123, Colonia Flor Blanca, de esta ciudad, se ha presentado la Señora Lia Panzochi Mezzofanti, propietaria de los Certificados de Acciones número 10, 64 y 65, emitidos y anotados en el libro de registro de accionistas de la Sociedad, el Certificado de Acciones número 10 emitido el día 4 de Marzo del 2004, el cual ampara 489 acciones enumeradas correlativamente del número 4534 al 5022, el Certificado de Acciones número 64, emitido el día 25 de Marzo de 2010, el cual ampara 97 acciones enumerada correlativamente del número 15406 al 15502, y el Certificado de Acciones número 65, emitido el día 25 de Marzo de 2010, el cual ampara 98 acciones enumeradas correlativamente del número 15503 al 15600, que hacen un total de 684 acciones, con un valor de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA (\$8.00 c/u) para un valor total de CINCOMIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,472.00), haciendo constar que todas las acciones están debidamente pagadas. En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento general esta solicitud para los efectos legales consecuentes, por lo que treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere oposición alguna se procederá a reponer los certificados en referencia.

San Salvador, 27 de Julio de 2023.

**Doña ANA GRACIELA MUNGUIA DE RUIZ QUIROZ**  
Presidenta de la Junta Directiva  
2a. Publicación  
(12-14-16 Agosto/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*  
(Gerardo)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Leonardo J.)

**EDICTO ROSA PAULINA SANDOVAL**; notario, del domicilio de Santa Ana, con oficina profesional situada en veintiuna calle poniente y dieciséis avenida sur número cuarenta y nueve de la misma ciudad, al público **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita notaría dictada a las nueve horas del día nueve de agosto de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia testamentaria que a su defunción dejara la causante YOLANDA ANTONIA ERAZO DE ORANTES, ocurrida el día veintitrés de mayo de dos mil cinco, en el Hospital Militar de San Salvador, siendo el lugar de su último domicilio la ciudad de Jayaque, departamento de La Libertad, de parte de los señores ELMER RONMEL ORANTES ERAZO Y HECTOR ANTONIO ORANTES ERAZO, en sus conceptos de hijos sobrevivientes de la causante, y como herederos testamentarios y en consecuencia, confíeranse a los aceptantes la administración y representación interinas de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se creen con derecho a la referida herencia para que se presenten a mi oficina citada anteriormente, en el término de quince días contados desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto. Librado en la oficina de

la suscrita notario Santa Ana, a nueve de agosto de dos mil veintitrés.

**ROSA PAULINA SANDOVAL NOTARIA**  
1a. Publicación  
(14-15-16 Agosto/2023)

**MARIA ANTONIETA SANDOVAL RECINOS**, Notaria, del domicilio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, con oficina en calle Los Clavales, número cincuenta y tres, colonia La Sultana uno, Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, al Público en general **HACE SABER**: que por resolución pronunciada por la suscrita notaría; a las ocho horas del

día nueve de agosto de este año, se ha tenido por aceptada expresamente con beneficio de inventario, la herencia intestada que al fallecer en Orem, Estado de Utah, Estados Unidos de América, el veintiuno de mayo del dos mil once, siendo su último domicilio Alpine, Estado de Utah, Estados Unidos de América, dejó la señora JOSEFA UMAÑA ARITA conocida por JOSEFA ARITA UMAÑA por JOSEFA UMAÑA por JOSEFA UMAÑA BATTERTON y por JOSEFA U. BATTERTON, de parte de la señora CHARLEEN CAROL BATTERTON UMAÑA, como aceptante en concepto de hija de la expresada causante; habiéndosele conferido a la

heredera aceptante la administración y representación interinas de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Publíquense los edictos de ley y extiéndase la certificación correspondiente.- Librado en Antigua Cuscatlán, 10 de agosto de 2023.

**MARIA ANTONIETA SANDOVAL RECINOS NOTARIA**  
1a. Publicación  
(14-15-16 Agosto/2023)

Diario Co Latino  
**24/7 Erza de Duke**  
Publicidad y Comercialización  
erzaduke@diariocolatino.com  
7737-8292

**Diario Co Latino**  
**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**  
Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

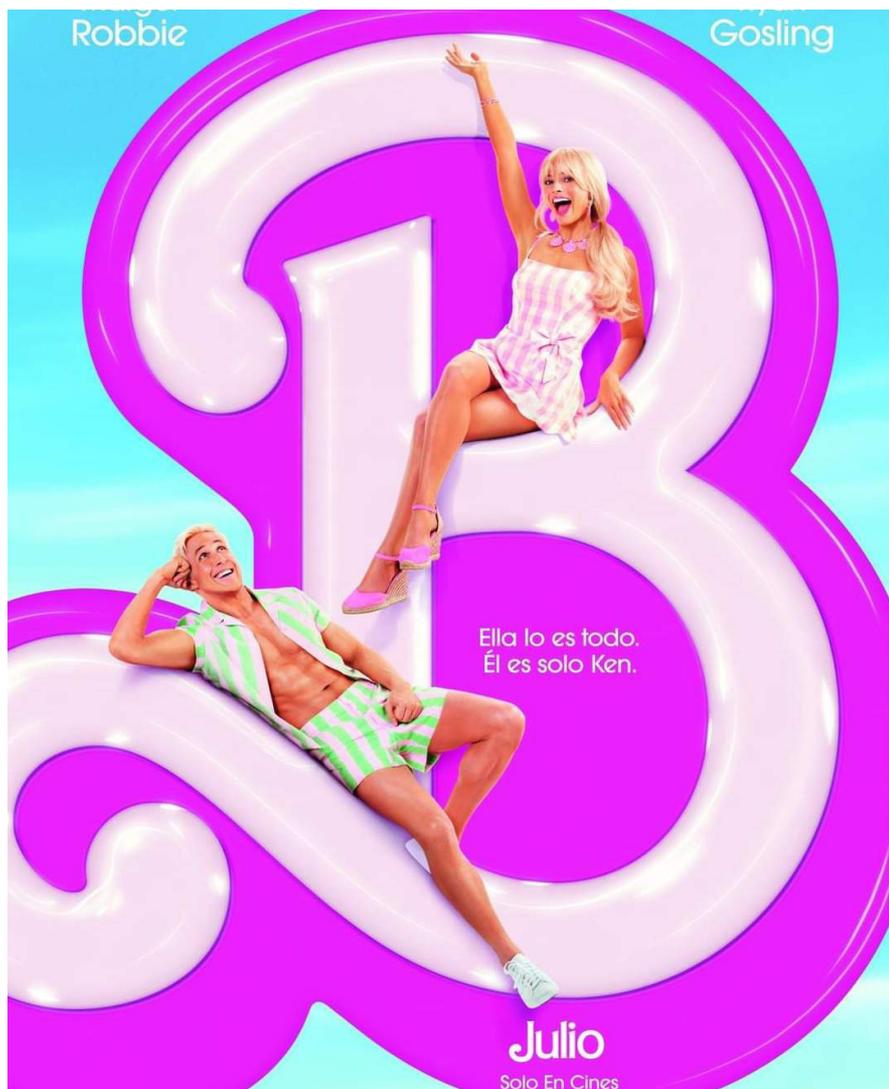
Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.  
2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.  
3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

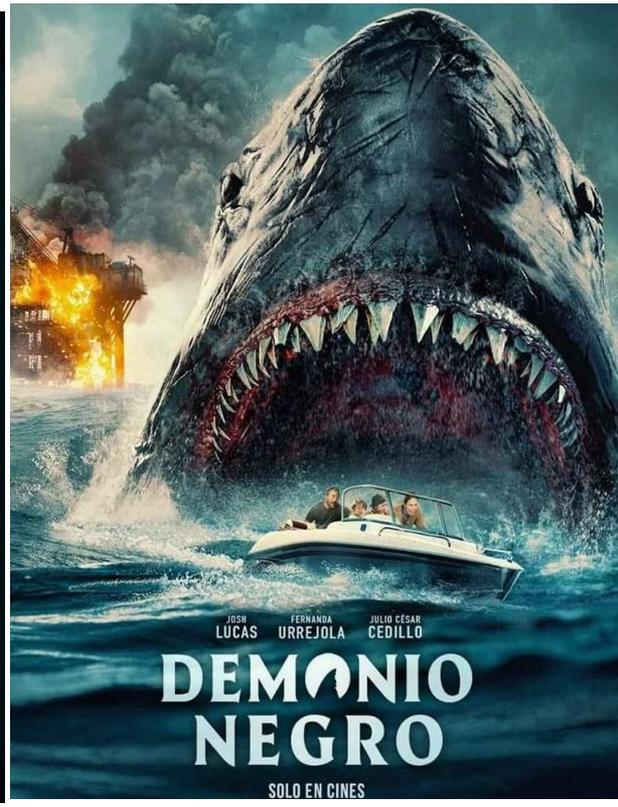
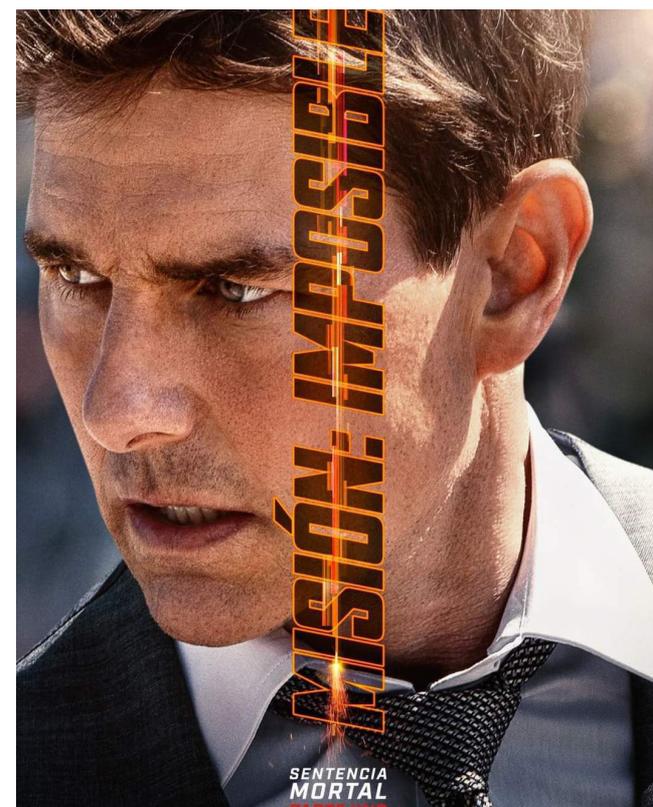
**CONTACTANOS**  
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
Diario Co Latino  
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



## MULTICINEMA, TU MEJOR OPCIÓN



## Alianza vence a Fuerte San Francisco en el debut del Apertura 2023



Fuerte San Francisco cae ante Alianza en el partido inaugural del Apertura 2023 en el estadio Correcaminos. FOTO: DIARIO CO LATINO / ALIANZA FC.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La espera terminó. A lo clásico dio inicio la primera jornada del torneo Apertura 2023 en la Liga Mayor de Fútbol (LMF), con cuatro partidos de forma simultánea en la primer fecha como es usualmente. Dos benjamines en la liga dorada del deporte más famoso de El Salvador, una liga sobria sin alcohol, acompañada de contratos profesionales en el torneo corto número 51 del deporte.

CD Fuerte San Francisco, uno de los benjamines del torneo, dio los honores

ante Alianza, en el estadio Correcaminos, en Morazán, en la inauguración oficial del Apertura. El equipo volvió al redondo nacional, a más de tres décadas ausente de la Primera División, con una derrota de 0x1, tras el gol de Henry Romero, de cabeza.

El cuadro de los escupecfuegos también le dio la bienvenida a Municipal Limeño con una goleada de 3-1, para encender el carnaval en San Miguel, con goles protagonizados por John Montaña, Yair Arboleda y Francisco Escobar. Cristian Gil marcó el único para el equipo de Santa Rosa de Lima.

### En marcadores:

Dragón 3-1  
Municipal Limeño  
Fuerte San Francisco  
0-1 Alianza  
Santa Tecla 0-1 Águila  
Firpo 1-0 Isidro Metapán  
Platense 0-2  
Once Deportivo

Los goleadores de la jornada 1. El primer gol del torneo lo puso Santos Ortiz, de Águila, ante Santa Tecla, al minuto 22. Montaña, Arboleda, y Escobar también marcaron para Dragón. Cristian Gil generó el único de Municipal Limeño, Romero le dio la victoria a Alianza con el gol a los 40', y Kevin Roman y Jomal Williams marcaron para Once Deportivo.

La primera jornada de la liga dorada finalizó con cinco victorias, con ventaja para los mitológicos, para los paquidermos, los emplumados, para los toros y para el tanque fronterizo, quienes sumaron los primeros tres puntos en el torneo.

El Limeño, Fuerte San Francisco, Santa Tecla, los jaguares, y los gallos deberán reivindicarse en la próxima fecha tras caer en el debut.

## España, Suecia, Australia e Inglaterra irán por el boleto a la gran final del Mundial Femenino

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

España, Suecia, Australia e Inglaterra se convirtieron en las selecciones que buscarán el boleto a la gran final de la Copa Mundial Femenina Australia-Nueva Zelanda de la FIFA 2023, este martes 15 y miércoles 16 de agosto.

España busca hacer historia en la competencia más importante del fútbol femenino. Luego de que venció a Países Bajos, la roja se enfrentará a Suecia, a quienes ahora se les conoce como "las elimina campeonas", porque sacaron del torneo a Estados Unidos, cuatro veces campeona de un Mundial, y en la última instancia dejaron fuera a Japón, campeona del mundo 2011.

El partido para conocer a la primera finalista se llevará a cabo este martes 15 a las 2 de la madrugada, hora de El Salvador, en el estadio Eden Park, en Nueva Zelanda. Ambas selecciones llegan con la ambición de poder sumar la primera copa del mundo.

A las 4 de la madrugada

del miércoles 16, en el ANZ Stadium ubicado en el Parque Olímpico de Sidney en Australia, Inglaterra se enfrentará a las austriacas en busca de dar el último paso por la copa.

Inglaterra pasó a semifinales sin problema luego de que venció al cuadro colombiano en los cuartos, mientras que Australia tuvo un camino complicado ante Francia, a quien eliminó en los penaltis luego de resistir el marcador 0x0 en el tiempo regular y el complementario.

La Copa del Mundo 2023 tendrá una final inédita, con la participación de cuatro selecciones en semifinales que no han optado en ninguna ocasión por la presea más importante de la categoría.

Desde la primera edición en 1991 ha habido ocho selecciones ganadoras de un mundial, en los registros destaca Estados Unidos cuatro veces campeona y ganadora de la primera competencia hace 32 años. La segunda mayor ganadora es Alemania, dos veces laureada en 2003 y en 2007. Luego está Noruega y Japón.

## Para la historia: Tenista salvadoreño Marcelo Arévalo gana su primera final de Masters 1000

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

● Para la historia! El tenista salvadoreño Marcelo Arévalo y su compañero Jean Julien Roger hicieron historia al consagrarse campeones del Master 1000 de Toronto 2023, luego de ganar a una de las mejores parejas del

mundo, Rajeev Ram y Joe Salisbury, por 6-3 y 6-1. Con este triunfo el "Chelo" se volvió a posicionar entre los mejores.

El sonsonateco y el neerlandés consiguieron su primer ATP Master 1000 en dobles en el National Bank Open Present by Rogers, al derrotar a los favoritos número 3 en nada me-

nos que una hora.

En la recta final tomaron ventaja gracias a un quiebre que los adelantó cuatro a uno en el marcador, en solo 15 minutos. La dupla sostuvo la ventaja para firmar un 6 a 3 en el primer set. En el segundo, un doble break sirvió para que Chelo y Roger abrieran una brecha en el marcador.

"Fue genial, veníamos jugando bien el último año y medio. Alcanzamos muchos objetivos juntos. Ganamos un gran slam, pero queríamos hacerlo también en un máster. Estábamos buscando este gran título y estoy muy, muy orgulloso de hacerlo aquí", expresó el salvadoreño.

"No estoy seguro de qué

marcó la diferencia hoy. Sabía que Marcelo y yo veníamos jugando bien. Cuando llegas a la final y juegas con gran equipo como Joe y Raj, el margen es pequeño. Fue 6-1, 6-3 y todo lo que quieras pero sabemos que un punto puede marcar la diferencia", agregó el tenista neerlandés.